rios que los esperaban : la tierra alegre, el cielo claro, el ayre limpio, la luz serena, cada uno por sí y todos juntos daban manifiestas señales, que el dia que al aurora venia pisando las faldas habia de ser sereno y claro. Y satisfechos los Duques de la caza, y de haber conseguido su intencion tan discreta y felicemente, se volviéron á su castillo, con prosupuesto de segundar en sus burlas, que para ellos no habia véras que mas gusto les diesen.

CAPÍTULO XXXVI.

Donde se cuenta la extraña y jamas imaginada aventura de la Dueña Dolorida, alias de la Condesa Trifaldi, con una carta que Sancho Panza escribió á su muger Teresa Panza.

Tenia un mayordomo el Duque de muy burlesco y desenfadado ingenio, el qual hizo la figura de Merlin, y acomodó todo el aparato de la aventura pasada, compuso los versos, y hizo que un page hiciese á Dulcinea. Finalmente con intervencion de sus señores ordenó otra del mas gracioso y extraño artificio que puede imaginarse. Preguntó la Duquesa á Sancho otro dia, si habia comenzado la tarea de la penitencia que habia de hacer por el desencanto de Dulcinea. Dixo que sí, y que aquella noche se habia dado cinco

azotes. Preguntóle la Duquesa que con que se los habia dado. Respondió que con la mano. Eso, replicó la Duquesa, mas es darse de palmadas que de azotes: yo tengo para mí que el sabio Merlin no estará contento con tanta blandura: menester será que el buen Sancho haga alguna diciplina de abrojos, ó de las de canelones, que se dexen sentir, porque la letra con sangre entra, y no se ha de dar tan barata la libertad de una tan gran Señora como lo es Dulcinea, por tan poco precio. Á lo que respondió Sancho: deme Vuestra Señoria alguna diciplina ó ramal conveniente, que yo me daré con él, como no me duela demasiado, porque hago saber á vuesa merced, que aunque soy rústico, mis carnes tienen mas de algodon que de esparto, y no será bien que yo me descríe por el provecho ageno. Sea en buena hora, respondió la Duquesa: yo os daré mañana una diciplina que os venga muy al justo y se acomode con la ternura de vuestras carnes, como si fueran sus hermanas propias. Á lo que dixo Sancho: sepa Vuestra Alteza, señora mia de mi ánima, que yo tengo escrita una carta á mi muger Teresa Panza, dándole cuenta de todo lo

que me ha sucedido despues que me aparté della: aquí la tengo en el seno, que no le falta mas de ponerle el sobre escrito: querria que vuestra discrecion la leyese, porque me parece que va conforme á lo de Gobernador, digo al modo que deben de escribir los Gobernadores. ¿Y quien la notó? preguntó la Duquesa. Quien la habia de notar sino yo, pecador de mí, respondió Sancho. ¿Y escribístesla vos? dixo la Duquesa. Ni por pienso, respondió Sancho, porque yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar. Veámosla, dixo la Duquesa, que á buen seguro que vos mostreis en ella la calidad y suficiencia de vuestro ingenio. Sacó Sancho una carta abierta del seno, y tomándola la Duquesa, vió que decia desta manera:

CARTA DE SANCHO PANZA Á TERESA PANZA SU MUGER.

Si buenos azotes me daban, bien caballero me iba: si buen Gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta. Esto no lo entenderás tú, Teresa mia, por ahora, otra vez lo sabrás. Has de saber, Teresa, que tengo determinado que andes en

coche, que es lo que hace al caso, porque todo otro andar es andar á gatas (1). *Muger de un Gobernador eres, mira si te roerá nadie los zancajos. Ahí te envio*

(1) Promete coche Sancho á su muger, no solo para reprehender la multitud de coches, que entonces se habia introducido en España, sino por ser la promesa mas halagüeña para las mugeres, pues ellas fueron las que, como dice Don Luis Brochero (*Discurso del uso de los Coches*: fol. 31.) celebraron esta moda con mas gusto, la aplaudieron con mas fuerza, y la siguieron con mas ahinco moda desconocida en España hasta que se introduxo en tiempo de Carlos V, debiéndose el nombre y la invencion á la Alemania, como dice el señor Sandoval (*Parte II, de su Historia*: pag. 519, año de 1546.), el qual añade que habiendo venido en tiempo del mismo Emperador un coche á estos reynos, salian las ciudades enteras á verle, admirándose como de un centauro o monstruo. Fue recibida esta nueva introduccion con tanta ansia, que para reformar y contener sus abusos se publicaron seis pragmáticas desde el año de 1578, hasta el de 1626. Por unas consta la excesiva multitud de coches que rodaban en la Corte, pues las mugeres de baxa suerte presumian de competir en el uso de esta estrepitosa maquina con las señoras principales; y así se prohibieron hasta los llamados *Birrotones*, ó coches de dos ruedas, inventados en fraude de las pragmáticas, no permitiéndose sino los de quatro caballos, y á los labradores y gente del estado llano los de mulas. Creyose que la dificultad del gasto contendria á muchos; pero pronto se advirtio el mismo exceso á costa de mayores deudas y empeños de los maridos ó dueños; aunque no faltaron quienes miraban como un ahorro y una economia el gasto del coche, pues antes mantenian los señores gran número de

un vestido verde de cazador, que me dió mi señora la Duquesa, acomódale en modo que sirva de saya y cuerpos á nuestra hija. Don Quixote mi amo, segun

criados y criadas que acompañaban á los amos y á las amas quando salian de casa, y como dice el referido Brochero: *con este estilo* ó moda de los coches *ahorran algunos de exercito de criados, vanguardia de lacayos, y retaguardia de pages*: por cuya cuenta en medio de tantos cocheros y lacayos, como vemos ahora, se excusa mayor número de criados segun los aranceles de la usanza antigua; pero un exceso no debe disculparse con otro. Como quiera, por otras pragmáticas se dio licencia para que todos pudiesen traer coches de dos ó quatro caballos, como mejor les pareciere, con tal que los coches ni las literas no fuesen bordados de oro, ni de plata, ni de sedas, ni con trencillas, ni guarniciones de lo mismo; ni que los dueños los pudiesen prestar á nadie, ni llevar en ellos sino á sus criados, ó hijos que no pasasen de diez años; por que se juzgaba que los coches solo convenian para niños y mugeres, y que los hombres se afeminaban y degradaban de su gravedad, yendo sentados en almohadas ó coxines de terciopelo, que eran asientos propios de mugeres, de que formaban sus estrados. Y por eso decia Fr. Tomas Roman, el año de 1635. (en su *Reformacion contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guarda-infantes, lenguage critico, moños, trages, y exceso en el uso del tabaco.*) *Eso de coches quedese para ellas, y aun no para todas, sino para las accidentadas, ó llenas* (embarazadas); *pero hombres con barbas, y que ciñen espada, sino estan accidentados, es muy grande mengua, y merecen les pongan sendas ruecas al lado: pues no es de hombres esforzados andar como en caponera encerrados, sino*

he oido decir en esta tierra, es un loco cuerdo y un mentecato gracioso, y que yo no le voy en zaga. Hemos estado en la cueva de Montesínos, y el sabio Merlin ha echado mano de mí para el desencanto de Dulcinea del Toboso, que por allá se llama Aldonza Lorenzo. Con tres mil y trecientos azotes ménos cinco, que me he de dar, quedará desencantada como la madre que la parió. No dirás desto nada á nadie, porque pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro. De aquí á pocos dias me partiré al Gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los Gobernadores nuevos van con este mesmo deseo : tomaréle el pulso, y avisaréte

al ayre. (pag. 306.) Habia tambien otra costumbre, que era la de andar los coches despacio y poco á poco, afectando sus dueños grandeza y gravedad. Consta asi todo del mencionado Brochero en los *fol.* 7, 13, 16, 23, 40, 44, 50, *b*. Por lo dicho se echa de ver la variedad de las leyes, la de las modas y costumbres, y la duracion y aumento que promete la de los coches, como tan fomentadora de la vanidad y comodidad humana. Vease tambien á Don Lorenzo Vander Hamen y Leon en el libro I de la *Vida de Don Juan de Austria.*

si has de venir á estar conmigo ó no. El rucio está bueno y se te encomienda mucho, y no le pienso dexar, aunque me llevaran á ser Gran Turco. La Duquesa mi señora te besa mil veces las manos, vuélvele el retorno con dos mil, que no hay cosa que ménos cueste ni valga mas barata, segun dice mi amo, que los buenos comedimientos. No ha sido Dios servido de depararme otra maleta con otros cien escudos, como la de márras (1) *; pero no te dé pena, Teresa mia, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del Gobierno, sino que me ha dado gran pena que me dicen, que si una vez le pruebo, que me tengo de comer las manos tras él, y si así fuese, no me costaria muy barato, aunque los estropeados y mancos ya se tienen su Calongía en la limosna que piden* (2) *: así que por una via ó por otra*

(1) Marras, voz arabe, derivada del adverbio *marrat*, que significa *en otro tiempo, en tiempo de entonces*, ó lo que es lo mismo que el adverbio latino *olim*. Con esta sola noticia hubiera escusado el maestro Sarmiento la mucha erudicion oriental, que desperdicia en la explicacion de la palabra *marras*.

(2) Vease una nota hácia el fin del cap. LI.

tú has de ser rica y de buena ventura. Dios te la dé, como puede, y á mí me guarde para servirte. Deste castillo á 20 de Julio de 1614.

Tu marido el Gobernador

SANCHO PANZA.

En acabando la Duquesa de leer la carta, dixo á Sancho: en dos cosas anda un poco descaminado el buen Gobernador: la una, en decir, ó dar á entender, que este Gobierno se le han dado por los azotes que se ha de dar, sabiendo él, que no lo puede negar, que quando el Duque mi señor se le prometió, no se soñaba haber azotes en el mundo: la otra es, que se muestra en ella muy codicioso, y no querria que orégano fuese (1), porque la codicia rompe el saco, y el Gobernador codicioso hace la justicia desgobernada. Yo no lo digo por tanto, señora, respondió Sancho, y si á vuesa merced le parece que

(1) Alusion al dicho comun, ó proverbial *plega á Dios que orégano sea*, que se dice de alguno, de cuya intencion y obras se presume ó sospecha otra cosa de la que

la tal carta no va como ha de ir, no hay sino rasgarla y hacer otra nueva, y podria ser que fuese peor, si me lo dexan á mi caletre. No, no, replicó la Duquesa, buena está (D) esta, y quiero que el Duque la vea. Con esto se fuéron á un jardin donde habian de comer aquel dia. Mostró la Duquesa la carta de Sancho al Duque, de que recibió grandísimo contento. Comiéron, y despues de alzados los manteles, y despues de haberse entretenido un buen espacio con la sabrosa conversacion de Sancho, á deshora se oyó el son tristísimo de un pífaro y el de un ronco y destemplado tambor. Todos mostráron alborotarse con la confusa, marcial y triste armonía, especialmente Don Quixote,

manifiestan sus palabras: y así dixo Don Luis de Gongora en la *letrilla burlesca* XI.

Hermosa muger teneis,
Sois pobre y de baxo estado,
Don Belianis empeñado
Os pide que le mandeis:
Pagarselo no podeis,
Y él en pediros se emplea,
Plega á Dios que orégano sea.

que no cabia en su asiento de puro alborotado : de Sancho no hay que decir, sino que el miedo le llevó á su acostumbrado refugio, que era el lado ó faldas de la Duquesa, porque real y verdaderamente el son que se escuchaba era tristísimo y malencólico. Y estando todos así suspensos, viéron entrar por el jardin adelante dos hombres vestidos de luto, tan luengo y tendido, que les arrastraba por el suelo : estos venian tocando dos grandes tambores, asimesmo cubiertos de negro. Á su lado venia el pífaro negro y pizmiento como los demas. Seguia á los tres un personage de cuerpo agigantado, amantado, no que vestido con una negrísima loba, cuya falda era asimesmo desaforada de grande. Por encima de la loba le ceñia y atravesaba un ancho tahalí, tambien negro, de quien pendia un desmesurado alfange de guarniciones y vayna negra. Venia cubierto el rostro con un trasparente velo negro, por quien se entreparecia una longísima barba, blanca como la nieve. Movia le paso al son de los tambores con mucha gravedad y reposo. En fin, su grandeza, su contoneo, su negrura y su acompañamiento pudiera y pudo suspender á todos aquellos

que sin conocerle le miráron. Llegó pues con el espacio y prosopopeya referida á hincarse de rodillas ante el Duque, que en pie con los demas que allí estaban le atendia. Pero el Duque en ninguna manera le consintió hablar, hasta que se levantase. Hízolo así el espantajo prodigioso, y puesto en pie, alzó el antifaz del rostro y hizo patente la mas horrenda, la mas larga, la mas blanca y mas poblada barba que hasta entónces humanos ojos habian visto, y luego desencaxó y arrancó del ancho y dilatado pecho una voz grave y sonora, y poniendo los ojos en el Duque dixo : Altísimo y poderoso Señor, á mí me llaman Trifaldin el de la barba blanca : soy escudero de la Condesa Trifaldi, por otro nombre llamada la Dueña Dolorida, de parte de la qual traigo á vuestra grandeza una embaxada, y es que la vuestra magnificencia sea servida de darla facultad y licencia para entrar á decirle su cuita, que es una de las mas nuevas y mas admirables que el mas cuitado pensamiento del orbe pueda haber pensado : y primero quiere saber, si está en este vuestro castillo el valeroso y jamas vencido caballero Don Quixote de la Mancha, en cuya busca

viene á pie y sin desayunarse desde el Reyno de Candaya, hasta este vuestro Estado, cosa que se puede y debe tener á milagro, ó á fuerza de encantamento: ella queda á la puerta desta fortaleza ó casa de campo, y no aguarda para entrar, sino vuestro beneplácito. Dixe. Y tosió luego, y manoseóse la barba de arriba abaxo con entrámbas manos, y con mucho sosiego estuvo atendiendo la respuesta del Duque, que fué: Ya, buen escudero Trifaldin de la blanca barba, ha muchos dias que tenemos noticia de la desgracia de mi señora la Condesa Trifaldi, á quien los encantadores la hacen llamar la Dueña Dolorida: bien podeis, estupendo escudero, decirle que entre, y que aquí está el valiente Caballero Don Quixote de la Mancha, de cuya condicion generosa puede prometerse con seguridad todo amparo y toda ayuda: y asimesmo le podréis decir de mi parte, que si mi favor le fuere necesario, no le ha de faltar, pues ya me tiene obligado á dársele el ser caballero, á quien es anexo y concerniente favorecer á toda suerte de mugeres, en especial á las dueñas viudas menoscabadas y doloridas, qual lo debe estar su Señoría. Oyendo lo qual

Trifaldin, inclinó la rodilla hasta el suelo, y haciendo al pífaro y tambores señal que tocasen, al mesmo son y al mesmo paso que habia entrado, se volvió á salir del jardin, dexando á todos admirados de su présencia y compostura. Y volviéndose el Duque á Don Quixote le dixo: en fin, famoso caballero, no pueden las tinieblas de la malicia ni de la ignorancia encubrir y escurecer la luz del valor y de la virtud. Digo esto, porque apénas ha seis dias que la vuestra bondad está en este castillo, quando ya os vienen á buscar de luéñas (E) y apartadas tierras, y no en carrozas ni en dromedarios, sino á pie y en ayúnas, los tristes, los afligidos, confiados que han de hallar en ese fortísimo brazo el remedio de sus cuitas y trabajos: merced á vuestras grandes hazañas que corren y rodean todo lo descubierto de la tierra. Quisiera yo, señor Duque, respondió Don Quixote, que estuviera aquí presente aquel bendito Religioso, que á la mesa el otro dia mostró tener tan mal talante y tan mala ojeriza contra los caballeros andantes, para que viera por vista de ojos, si los tales caballeros son necesarios en el mundo: tocara por lo ménos con la mano, que los

extraordinariamente afligidos y desconsolados, en casos grandes y en desdichas inormes, no van á buscar su remedio á las casas de los letrados, ni á la de los sacristanes de las aldeas, ni al caballero que nunca ha acertado á salir de los términos de su Lugar, ni al perezoso cortesano, que ántes busca nuevas para referirlas y contarlas, que procura hacer obras y hazañas, para que otros las cuenten y las escriban. El remedio de las cuitas, el socorro de las necesidades, el amparo de las doncellas, el consuelo de las viudas, en ninguna suerte de personas se halla mejor que en los caballeros andantes, y de serlo yo doy infinitas gracias al cielo, y doy por muy bien empleado qualquier desman y trabajo que en este tan honroso exercicio pueda sucederme. Venga esta dueña y pida lo que quisiere, que yo le libraré su remedio en la fuerza de mi brazo y en la intrépida resolucion de mi animoso espíritu.

CAPÍTULO XXXVII.

Donde se prosigue la famosa aventura de la Dueña Dolorida.

En extremo se holgáron el Duque y la Duquesa de ver quan bien iba respondiendo á su intencion Don Quixote, y á esta sazon dixo Sancho: no querria yo que esta señora dueña pusiese algun tropiezo á la promesa de mi Gobierno, porque yo he oido decir á un boticario Toledano, que hablaba como un silguero, que donde interviniesen dueñas, no podia suceder cosa buena. ¡Válame Dios, y que mal estaba con ellas el tal boticario! de lo que yo saco, que pues todas las dueñas son enfadosas é impertinentes, de qualquiera calidad y condicion que sean, ¿que serán las que son doloridas, como han dicho que es esta Condesa tres faldas ó tres colas? que en mi tierra faldas y colas, colas y faldas

todo es uno. Calla, Sancho amigo, dixo Don Quixote, que pues esta señora dueña de tan lucñes tierras viene á buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenia en su número, quanto mas que esta es Condesa, y quando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo á Reynas y á Emperatrices, que en sus casas son señorísimas, que se sirven de otras dueñas. Á esto respondió Doña Rodriguez, que se halló presente: dueñas tiene mi señora la Duquesa en su servicio, que pudieran ser Condesas, si la fortuna quisiera; pero allá van leyes do quieren Reyes, y nadie diga mal de las dueñas y mas de las antiguas y doncellas, que aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella á una dueña viuda, y quien á nosotras trasquiló, las tixeras le quedáron en la mano. Con todo eso, replicó Sancho, hay tanto que trasquilar en las dueñas, segun mi barbero, quanto será mejor no menear el arroz, aunque se pegue. Siempre los escuderos, respondió Doña Rodriguez, son enemigos nuestros, que como son duendes de las antesalas y nos ven á cada paso, los ratos que no rezan (que son muchos)

los gastan en murmurar de nosotras, desenterrándonos los huesos y enterrándonos la fama. Pues mándoles yo á los leños movibles, que mal que les pese hemos de vivir en el mundo y en las casas principales, aunque muramos de hambre y cubramos con un negro mongil nuestras delicadas ó no delicadas carnes, como quien cubre ó tapa un muladar con un tapiz en dia de procesion. Á fe que si me fuera dado, y el tiempo lo pidiera, que yo diera á entender, no solo á los presentes, sino á todo el mundo, como no hay virtud que no se encierre en una dueña. Yo creo, dixo la Duquesa, que mi buena Doña Rodriguez tiene razon y muy grande; pero conviene que aguarde tiempo para volver por sí y por las demas dueñas, para confundir la mala opinion de aquel mal boticario, y desarraigar la que tiene en su pecho el gran Sancho Panza. Á lo que Sancho respondió: despues que tengo humos de Gobernador se me han quitado los váguidos de escudero, y no se me da por quantas dueñas hay un cabrahigo. Adelante pasaran con el coloquio dueñesco, si no oyeran que el pífaro y los tambores volvian á sonar, por donde entendiéron

que la Dueña Dolorida entraba. Preguntó la Duquesa al Duque, si seria bien ir á recebirla, pues era Condesa y persona principal. Por lo que tiene de Condesa, respondió Sancho ántes que el Duque respondiese, bien estoy en que vuestras grandezas salgan á recebirla; pero por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan un paso. ¿Quien te mete á ti en esto, Sancho? dixo Don Quixote. ¿Quien, señor? respondió Sancho, yo me meto, que puedo meterme, como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el mas cortes y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y en estas cosas, segun he oido decir á vuesa merced, tanto se pierde por carta de mas, como por carta de ménos: y al buen entendedor pocas palabras. Así es como Sancho dice, dixo el Duque: verémos el talle de la Condesa, y por él tantearémos la cortesía que se le debe. En esto entráron los tambores y el pífaro, como la vez primera. Y aquí con este breve capítulo dió fin el autor, y comenzó el otro siguiendo la mesma aventura, que es una de las mas notables de la historia.

CAPÍTULO XXXVIII.

Donde se cuenta la que dió de su mala andanza la Dueña Dolorida.

Detras de los tristes músicos comenzaron á entrar por el jardin adelante hasta cantidad de doce dueñas repartidas en dos hileras, todas vestidas de unos mongiles anchos, al parecer de anascote batanado, con unas tocas blancas de delgado canequí, tan luengas, que solo el ribete del mongil descubrian. Tras ellas venia la Condesa Trifaldi, á quien traia de la mano el escudero Trifaldin de la blanca barba, vestida de finísima y negra bayeta por frisar, que á venir frisada, descubriera cada grano del grandor de un garbanzo de los buenos de Mártos: la cola ó falda, ó como llamarla quisieren, era de tres puntas, las quales se sustentaban en las manos de tres pages, asimesmo vestidos de luto, haciendo una vistosa y matemática